



19/11/2019

Salud inicia el proceso de reinternalización sanitaria con una prórroga condicionada del concierto con Viamed-Los Manzanos

La Consejería de Salud comienza el proceso de reinternalización de servicios sanitarios incluidos en conciertos, convenios y contratos con empresas privadas con el acuerdo de una prórroga condicionada por un año del actual concierto de externalización con Viamed-Los Manzanos (Clínica Los Manzanos, SL). Este proceso incluye la absorción total o parcial de los servicios en los que se pueda acreditar que la gestión directa es más eficaz y eficiente que la indirecta o la externalizada.

El acuerdo con Viamed-Los Manzanos, aprobado en Consejo de Gobierno, incluye condiciones durante la prórroga que facilitan la extinción paulatina total o parcial del contrato y su progresiva absorción por parte del Sistema Público de Salud en los próximos meses. El documento permite reducir el periodo de prórroga de un año si Salud determina culminar un nuevo proceso de contratación o internalizar el servicio total o parcialmente; modificar el objeto del contrato actual; o si la empresa adjudicataria, previo aviso, decide no continuar.

La prórroga, necesaria para estudiar y analizar el servicio externalizado con responsabilidad, permitirá preparar al Sistema Público para asumir de manera progresiva la absorción total o parcial de los servicios externalizados con Viamed-Los Manzanos, correspondientes a las especialidades de traumatología, oftalmología, neurocirugía, cirugía cardiaca y cirugía general. Tiene un techo presupuestario de 7,4 millones de euros y entra en vigor el 1 de diciembre. Estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2020 y permitirá reinternalizar procesos y procedimientos quirúrgicos, diagnósticos y terapéuticos contemplados en el documento.

Para la consejera de Salud, Sara Alba, “en menos de tres meses hemos renegociado uno de los acuerdos que han modificado la estructura sanitaria de la región en las dos últimas décadas. Renunciar a la prórroga hubiera supuesto una temeridad. El principio de responsabilidad que caracteriza a este Gobierno nos ha llevado a articular un acuerdo condicionado que nos permite revertir la situación en todo momento, pero siempre con la certeza de que vamos a ofrecer el mejor servicio sanitario”.

De cara a los próximos meses, la Consejería de Salud está configurando grupos de trabajo sanitarios y de gestión que analicen la situación de estos servicios y valoren

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

Vara de Rey 3
26071 Logroño, La Rioja
Teléfono: 941 291 849
comunicacion@larioja.org

Unidad de
Medios de Comunicación

Comunicado

las diferentes alternativas para su absorción, dando preferencia a la gestión directa y a convenios de colaboración con otras Comunidades Autónomas. “Estamos dando los pasos necesarios para que el Sistema Público recupere de forma ordenada todos los servicios sanitarios que pueda asumir pero tenemos que ir paso a paso, porque estamos hablando de la salud de los riojanos”, ha afirmado la consejera de Salud.

Asimismo, estos grupos de trabajo también van a establecer los mecanismos necesarios para que el Sistema Público asigne los recursos necesarios para gestionar estos servicios de la manera más eficiente, sin sobrecargar al personal sanitario y garantizando la calidad asistencial de los usuarios.